



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LVIII - N° 12497

Martes 09 de Agosto de 2016

Edición de 33 Páginas

## AUTORIDADES

Don MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni  
Vicegobernador

Cdor. Víctor Hugo Cisterna  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Ing. Agrónomo Hernaldo Pedro Crisci  
Secretario General de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Rafael Williams  
Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Lic. Cristian Fernando Menchi  
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso  
Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Dr. Leandro Ariel González  
Ministro de Salud

Cdor. Sergio Isidro Bohé  
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani  
Ministro de Infraestructura,  
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Cecilia Torrejón  
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Gobierno	
<b>Año 2016 - Res. N° II-225 a II-249</b> .....	2-4
Ministerio de Economía y Crédito Público	
<b>Año 2016 - Res. N° III-47</b> .....	4
Ministerio de Educación	
<b>Año 2016 - Res. N° 169 a 174 y 187</b> .....	4-5
Ministerio de la Producción	
<b>Año 2016 - Res. N° XXIII-47</b> .....	6
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos	
<b>Año 2016 - Res. N° 214, 215, 217, 231 a 234, 257 a 260 y 262</b> .....	6-7
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	
<b>Año 2016 - Res. N° 13 y 14</b> .....	7-8
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano	
<b>Año 2016 - Res. N° XVI-92</b> .....	8

#### RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Gobierno y Ministerio de la Familia y Promoción Social	
<b>Año 2016 - Res. Conj. N° II-250 y IV-114</b> .....	8-9

#### ORDENANZAS

Municipalidad de Corcovado	
<b>Año 2016 - Ordenanza N° 1064 y 1068</b> .....	9-10

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD

Subsecretaría de Medios e Información Pública- Dirección General de Registro	
<b>Año 2016 - Registro N° 78180 a 78299</b> .....	10-28

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos .....	28-33
---	-------

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE GOBIERNO

#### **Res Nº II-225** **25-07-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor Orlando Javier SOLORZA (M.I. N° 17.240.982 – Clase 1966), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio de Retiro Obligatorio.-

#### **Res Nº II-226** **25-07-16**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal DOMINGUEZ, Juan Carlos (M.I. N° 20.238.524 Clase 1968) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX N 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

#### **Res Nº II-227** **25-07-16**

Artículo 1°.- Exceptuase al presente tramite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N°18, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Reconocer y abonar cien (100) horas extraordinarias realizadas durante el mes de Marzo de 2016, al agente Eduardo Oscar LUPIA (DNI N° 16.233.009 - Clase 1964), cargo Planta Transitoria con funciones Administrativa del Plantel Básico de la Subsecretaría de Desarrollo Social dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 19: Subsecretaría de Asuntos Municipales - Actividad 1: Conducción de Asuntos Municipales. Ejercicio 2016.

#### **Res Nº II-228** **01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor REINOSO, Oscar Héctor (M.I. N° 16.177.264 – Clase 1963), encuadrados en el Artículo 71° de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Poli-

cía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.-

#### **Res Nº II-229** **01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Principal Liliana Edith LENNEBRICH (M.I. N° 12.568.877 - Clase 1958), encuadrados en los Artículos 69° y 70° de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Servicios – Escalafon Administrativo de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.-

#### **Res Nº II-230** **01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Principal Sergio Rolando HERRERA (M.I. N° 20.285.420 – Clase 1969), de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut dependiente del Ministerio de Gobierno, encuadrado en el Artículo 32° de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, a efectos de acogerse al beneficio Jubilación por Invalidez.-

#### **Res Nº II-231** **01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor JARAMILLO, Alberto Damián (M.I. N° 18.503.447 - Clase 1967), encuadrados en el Artículo 71° de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.-

#### **Res Nº II-232** **01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor Vicente Luján ANTIECO (M.I. N° 17.060.886 – Clase 1965), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.-

#### **Res Nº II-233** **01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor Miguel Ángel BRUNT (M.I. N° 17.644.034 – Clase 1965), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII N° 32 del Digesto

Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.-

**Res Nº II-234 01-08-16**

Artículo 1°.- Otorgar al Sargento Ayudante BRUNT, Liber Abel (M. I. Nº 20.339.738 - Clase 1969) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX Nº 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditada a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

**Res Nº II-235 01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor Néstor Fabián VAZQUEZ (M.I. Nº 17.714.986 – Clase 1966), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII Nº 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.-

**Res Nº II-236 01-08-16**

Artículo 1°.- Otorgar al Suboficial Principal SILVA, Hugo Alberto (M.I. Nº 21.323.645 – Clase 1970) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX Nº 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditado a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

**Res Nº II-237 01-08-16**

Artículo 1°.- Otorgar al Sargento Primero DIAZ, Jorge Ramón (M.I. Nº 16.001.600 - Clase 1963) tres (03) meses de licencia con goce de haberes, conforme lo previsto en el Artículo 104° de la Ley XIX Nº 8 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- La concesión del beneficio mencionado en el Artículo anterior quedará supeditado a que su goce no afecte el normal funcionamiento de los servicios que preste el interesado en la Repartición.-

**Res Nº II-238 01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Principal TAPIA, Juan Domingo (M.I. Nº 16.014.342 – Clase 1962), encuadrados en el Artículo 71° de la Ley XVIII Nº 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.-

**Res Nº II-239 01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Principal FLANDES, Héctor Néstor Horacio (M.I. Nº 17.095.650 Clase 1965), encuadrados en el Artículo 71° de la Ley XVIII Nº 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación

Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.-

**Res Nº II-240 01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Principal PEDRAZA, Oscar Alberto (M.I. Nº 16.075.130 – Clase 1963), encuadrados en el Artículo 71° de la Ley XVIII Nº 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón - General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.-

**Res Nº II-241 01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor, YAÑEZ, Humberto Amadeo (M.I. Nº 18.503.476 – Clase 1967), encuadrados en el Artículo 71° de la Ley XVIII Nº 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.-

**Res Nº II-242 01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor ROBERTS, Luis Armando (M.I. Nº 16.616.133 – Clase 1963), encuadrados en el Artículo 71° de la Ley XVIII Nº 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General» de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.-

**Res Nº II-243 01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Principal Rubén Oscar DIAZ (M.I. Nº 17.406.883 - Clase 1965), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII Nº 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Servicios - Escalafón Administrativo de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.-

**Res Nº II-244 01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor Jorge Jesús DELGADO (M.I. Nº 17.451.325 – Clase 1966), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII Nº 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando -Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.-

**Res Nº II-245 01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Suboficial Mayor Sergio Jaime RAMOS MELINAO (M.I. Nº 18.027.290- Clase 1965), encuadrados en el Artículo 75° inciso e) de la Ley XVIII Nº 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Obligatorio.-

**Res Nº II-246 01-08-16**

Artículo 1°.- Cesen, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, los servicios del Sargento Ayudante Pabla Beatriz QUINTEROS (M.I. Nº 13.036.344 – Clase 1957), encuadrados en los Artículos 69° y 70° de la Ley XVIII Nº 32 del Digesto Jurídico, de la Agrupación Servicios - Escalafón Administrativo de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a efectos de acogerse al beneficio del Retiro Voluntario.-

**Res Nº II-247 01-08-16**

Artículo 1°.- Exceptúase al presente tramite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I Nº 18, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Autorizar cuatrocientos veinte (420) horas extraordinarias realizadas por mes, por un plazo establecidos de 10 meses, a partir de 01 de marzo de 2016, a los agentes de la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente de la Secretaria General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, afectados al proyecto de Difusión y Sensibilización de Derechos «Jóvenes en Esceña».-

Artículo 3°.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución se imputó a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 34: Subsecretaría de Derechos Humanos, Actividad 1: Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Ejercicio 2016.

**Res Nº II-248 01-08-16**

Artículo 1°.- Exceptúase al presente tramite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I Nº 18, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Reconocer y abonar veinte (20) horas extraordinarias realizadas durante el mes de Marzo de 2016, al agente Omar Abel SALAMANCA (DNI Nº 17.020.668 - Clase 1964), cargo Oficial Oficinas Varios, Código 2-078, Clase III, de la Ley I Nº 74 dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 36: Conducción Políticas Estratégicas en Prevención al Delito -

Actividad 1: Conducción Políticas Estratégicas en Prevención al Delito. Ejercicio 2016.

**Res Nº II-249 01-08-16**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Secretaría de Familia de la Municipalidad de la Ciudad de Rawson, a la agente Bárbara Elizabeth BARROS (DNI. Nº 29.645.857 - Clase 1982), cargo Auxiliar Administrativo, Código 3-003, Clase III, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, del Plantel Básico de la Dirección General de Autotransporte Terrestre de la Subsecretaría de Autotransporte Terrestre dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2016.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO****Res Nº III-47 26-07-16**

Artículo 1°.- Abonar al Contador PAZ, Gustavo Martín (M.I Nº 29.066.556 - Clase 1981) veinte (20) días de Licencia Ordinaria no usufructuada - Periodo 2015, que fuera generada mientras se desempeñó como Subsecretario de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, conforme lo dispuesto en el Artículo 2° del Decreto Nº 1905/01.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.-

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN****Res. Nº 169 19-07-16**

Artículo 1°.- Declarar como de legítimo abono la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$78.597,00) por la Contratación Directa efectuada con la firma «GALA TTS TURISMO» de la señora Analía R. Fernández (CUIT Nº 27-13657230-5), en concepto de adquisición de pasajes aéreos a favor de los señores ZARATE, Rubén Oscar (M.I. Nº 16.021.706), CALERO, María de los Ángeles (M.I. Nº 29.410.320), MILLAN, Guillermina (M.I. Nº 47.043.640), MILLAN, Amalia (M.I. Nº 48.528.107), SICHEL, Florencia (M.I. Nº 34.772.826), MACIAS, Julián (M.I. Nº 31.641.463), GEL, Valeria Gisel (M.I. Nº 30.596.895), BULLÓN, Diego (M.I. Nº 29.260.279) y AGUILAR, Luis Daniel (M.I. Nº 14.189.696), con motivo de reuniones realizadas en la ciudad de Buenos Aires, en los términos del Artículo 95°, Inciso c), apartado 19, de la Ley II- Nº 76.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa Conducción del Sistema Educativo - Actividad 1: Conducción del Sistema Educativo - Partida: 3.7.1, 3.7.4- Fuente de Financiamiento 4.26 -Ejercicio 2016.

**Res. N° 170****20-07-16**

Artículo 1º.- ASIGNAR partida para servicios de limpieza de tanques de agua y cisternas a Establecimientos Educativos de la Región II – Puerto Madryn, por un total de PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CON 00/100 (\$221.000,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 17 - Partida: 3.3.5 - Ejercicio 2016.

**Res. N° 171****20-07-16**

Artículo 1º.- ASIGNAR partidas para Servicios de Limpieza y Administrativos a Establecimientos Educativos de la Región IV - Trelew, correspondiente al mes de junio de 2016, por un total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 01/100 (\$385.000,01).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 17 - Partidas: 3.3.5 y 3.4.9 - Ejercicio 2016.

**Res. N° 172****20-07-16**

Artículo 1º.- DECLARAR como de legítimo abono la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCO MIL DIECISEIS CON 59/100 (\$705.016,59), por las obligaciones emanadas de las Órdenes de Pago correspondientes a obligaciones contraídas en el año 2015, cuya imputación se realizó en la fuente de financiamiento 4.26, las que se encuentran aprobadas por parte de la Contaduría General de la Provincia, y pendientes de pago por parte de la Tesorería General de la Provincia, encuadradas dentro de la excepción prevista en el Artículo 3º inciso e) de la Ley VII - N° 72.

**Res. N° 173****20-07-16**

Artículo 1º.- ASIGNAR partida de Comedor Escolar y Copa de Leche para el mes de agosto de 2016, a Establecimientos Educativos de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por un total de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOS CON 00/100 (\$9.909.002,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuentes de Financiamiento 411 y 426 - Programa: 05 - Actividad 1 - Partida: 2.1.1 - Ejercicio 2016.

**Res. N° 174****20-07-16**

Artículo 1º.- RECONOCER la Contratación Directa del Servicio de Transporte Escolar con varios proveedores de la Región II de la localidad de Puerto Madryn, correspondiente a los meses de marzo y abril de 2016, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 60/100 (\$402.467,60), en los términos de la Ley II - N° 76, Título VII, Artículo 95º, Inciso c), Punto 5).

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17, Partida 3.5.1, Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2016.

**Res. N° 187****01-08-16**

Artículo 1º.- Autorizar a los agentes dependientes del Ministerio de Educación, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución, a manejar vehículos oficiales, pertenecientes al citado Organismo.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	AUTORIZACIÓN	CARGO	REGIÓN
ITURGAY, WALTHER	16.110.563	10/12/1962	PROVISORIA	SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA	IV - SEDE
PLANTEY MERINO, CARLOS ENRIQUE	14.336.778	16/08/1958	PROVISORIA	SUBSECRETARIO DE RECURSOS, APOYO Y SERVICIOS AUXILIARES	IV - SEDE
CASTRO, FERNANDO ADRIÁN	27.092.237	21/01/1979	PROVISORIA	SECRETARIO PRIVADO SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN	IV - SEDE
AZZURRO, RUBÉN OSCAR	18.283.134	28/05/1967	PROVISORIA	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	IV - SEDE
HERNÁNDEZ, JORGE LUIS	17.310.652	21/04/1965	PROVISORIA	AGENTE	IV - SEDE
PÉREZ, JORGE RICARDO	25.138.071	12/02/1976	PROVISORIA	AGENTE	IV
LLOYD, CÉSAR EDUARDO	20.238.885	23/07/1968	PROVISORIA	AGENTE	IV
TORRES, RODRIGO MARTÍN	27.092.473	21/02/1979	PROVISORIA	DIRECTOR GENERAL DE BIENES REALES, SERVICIOS Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	IV - SEDE
SCARAFONI, RUBÉN DAVID	31.923.357	08/11/1985	PROVISORIA	AGENTE	IV - SEDE
BAGNATO, MIGUEL LEONARDO	25.578.797	08/05/1977	PROVISORIA	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN RURAL, ADULTOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL	IV - SEDE
GARCÍA, HERNÁN DANIEL	25.840.895	16/08/1977	PROVISORIA	CON FUNCIONES EN LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN TÉCNICA OPERATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SUPERVISIÓN	IV - SEDE
CASSUTTI, PAULO MARCELO	22.221.204	05/06/1971	PROVISORIA	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	IV - SEDE

**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN****Res. Nº XXIII-47 25-07-16**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la agente Silvia Alicia FEATHERSTON (M.I. N° 11.995.158 - Clase 1956) al cargo Jefe Departamento Zona Cordillera - Categoría 16 - Nivel II - Agrupamiento Personal Jerárquico- Planta Permanente dependiente de la Subsecretaría de Bosques e Incendios del Ministerio de la Producción, a partir del 01 de septiembre de 2016, para acogerse a los beneficios de Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.-

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de la Producción, se procederá a abonar a la agente mencionada en el artículo precedente, treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria Año 2015 y veintitrés días proporcionales de Licencia Anual Reglamentaria Año 2016.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción: 67 - Ministerio de la Producción - SAF: 68 Subsecretaría Bosques e Incendios - Programa: 92 - Reclamo

Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad: 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores; y Programa: 16 - Desarrollo Forestal - Actividad: 3 - Aprovechamiento Forestal.-

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS****Res. Nº 214 17-05-16**

Artículo 1º.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «REPARACIÓN DE CUBIERTA DE TECHOS Y PORTÓN EN HANGAR BASE ALMIRANTE ZAR – TRELEW» Compra Dta. M° 316/15; se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3º inciso e) de la Ley VII N° 72.-

Artículo 2º.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretarito de Estado Subsecretaría de Coordinación de Gabinete.-

**Res. Nº 215 17-05-16**

Artículo 1º.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «LOOP DE REFUERZO A RAMAL DE ALIMENTACIÓN DE GAS TRELEW Rawson ruta N° 7» Licitación pública N° 08/14 se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3º inciso e) de la Ley VII N° 72.-

Artículo 2º.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretarito de Estado Subsecretaría de Coordinación de Gabinete.-

**Res. Nº 217 19-05-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones preparado para la Licitación Pública N° 20/16, Obra: «Ampliación Escuela N° 77» de Las Plumas, agre-

gado de fojas 178 a 278 del Expediente N° 001962-MIPySP-16.-

Artículo 2º.- AUTORIZASE a la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 20/16, correspondiente a la Obra mencionada en el Artículo 1º, fijando día, hora y lugar para realizar el acto de apertura de sobres.-

Artículo 3º.- IMPÚTASE el gasto que demande la presente erogación cuyo monto asciende a la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS (\$17.073.900,00) en la siguiente forma: PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) en la partida: SAF 88 - Programa 29 - Subprograma 01 - Proyecto 69 - Fuente de Financiamiento 1.11 - Inciso 4 - P.Ppal. 2 – Parcial 1 - Ejercicio 2016.-

Artículo 4º.- La Subsecretaría de Obras Públicas preverá la inclusión de la obra en la Partida presupuestaria para el resto del gasto a efectuarse en el Ejercicio 2017, cuyo monto asciende a la suma PESOS DIECISIETE MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS (\$17.063.900.00).-

**Res. Nº 231 23-05-16**

Artículo 1º.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas del Convenio de Infraestructura suscripto entre la Provincia y la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Ciudad de Trevelin, con fecha 07 de Febrero de 2015 y protocolizado al Tomo 5, Folio 007 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno con fecha 13 de Julio del año 2015 se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3º inciso e) de la Ley VII N° 72.-

Artículo 2º.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretarito de Estado Subsecretaría de Coordinación de Gabinete.-

**Res. Nº 232 23-05-16**

Artículo 1º.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas del Convenio de Infraestructura suscripto entre la Provincia y la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, con fecha 23 de Febrero del 2015 y protocolizado al Tomo 2, Folio 053 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno con fecha 04 de Marzo del año 2015, se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3º inciso e) de la Ley VII N° 72.-

Artículo 2º.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretarito de Estado Subsecretaría de Coordinación de Gabinete.-

**Res. Nº 233 23-05-16**

Artículo 1º.- APRUEBASE lo actuado por la Comisión de Redeterminación de Precios y Renegociación de Contratos de Obra Pública en ACTA N° 1.394 agregada a fojas 19/23 del Expediente N° 006321/2015 - MIPySP,

en el marco de la Ley I-N° 11 y el Decreto N° 458/14 para la Obra: «Ampliación y Refacción Albergue Deportivo» en Rawson Licitación Pública N° 17/14 contratada con la Empresa DIDELCO S.R.L.-

Artículo 2°.- FIJASE como Nuevo Monto de Contrato Redeterminado al 31 de Agosto de 2015, la suma de PESOS SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 6.079.841,70), correspondiente al monto de la obra contratada y obtenido mediante el procedimiento previsto en el ANEXO I del Decreto N° 458/14 y con aplicación de la Resolución N° 174- SIPySP-14 ANEXO I.

Artículo 3°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura a emitir, por intermedio del Departamento Certificaciones el correspondiente instrumento administrativo que habilite la tramitación y pago de los Certificados de Precios suplentes de los Certificados de Obra emitidos y hasta la conclusión del contrato y todos aquellos que por aplicación de lo establecido en el Decreto N° 4258/14 deban emitirse.

**Res. N° 234** **24-05-16**

Artículo 1°.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL RURAL EN RIO MAYO» Licitación Publica N° 13/14 se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3° inciso e) de la Ley VII N° 72.-

Artículo 2°.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado Subsecretaría de Coordinación de Gabinete.-

**Res. N° 257** **06-06-16**

Artículo 1°.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «COSNTRUCCION CERRO OLIMPIO NUEVO HOSPITAL EN TRELEW» Contratación Directa N° 36/14 se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3° inciso e) de la Ley VII N° 72.-

Artículo 2°.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado Subsecretaría de Coordinación de Gabinete.-

**Res. N° 258** **06-06-16**

Artículo 1°.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN BIBLIOTECA N° 6 EN PUERTO MADRYN», Contratación Directa N° 8/15 se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3° inciso e) de la Ley VII N° 72.-

Artículo 2°.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado Subsecretaría de Coordinación de Gabinete.-

**Res. N° 259** **06-06-16**

Artículo 1°.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «AMPLIACION ESCUELA N° 788

DE PARAJE ENTRE RIOS EN LAGO PUELO», Contratación Directa N° 4/15 se encuentran encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3° inciso e) de la Ley VII N° 72.-

Artículo 2°.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado Subsecretaría de Coordinación de Gabinete.-

**Res. N° 260** **06-06-16**

Artículo 1°.- AUTORIZASE a los agentes VELAZQUEZ, Pedro Damián (D.N.I. N° 33.292.571 Clase 1987), IBAÑEZ Rubén Alejandro (D.N.I. N° 29.260.364 - Clase 1982) y JONES, Roberto Daniel (D.N.I. N° 25.138.128 - Clase 1976), a conducir los vehículos Pertenecientes a la Dirección General de Energía Renovable dependiente de la Agencia Provincial de Promoción de Energías Renovables - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

**Res. N° 262** **07-06-16**

Artículo 1°.- DETERMINASE que las obligaciones emanadas de la Obra: «AMPLIACION Y REFACCION HOSPITALALVEAR 1° ETAPA COMODORO RIVADAVIA» Licitación Pública N°17/09 se encuentra encuadradas dentro de la excepción prevista en el artículo 3° inciso e) de la Ley VII N° 72.-

Artículo 2°.- DESE cuenta al Sr. Ministro Secretario de Estado Subsecretaría de Coordinación de Gabinete.-

---

**SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

**Res. N° 13** **14-07-16**

Artículo 1°.- MODIFICAR el ANEXO I. Punto 4. Beneficiarios de la Resolución N° 11/16 de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«4. Beneficiarios: Los beneficiarios serán estudiantes de pregrado, grado y posgrado que residan en la Provincia del Chubut, que adeuden hasta un 20% de las materias del plan de la carrera o posgrado y que requieran para la aprobación, la presentación de proyectos finales o tesis como parte de su plan de estudio.

Es posible presentar un proyecto como grupo de trabajo (siempre que el plan de estudio lo permita). El grupo de trabajo puede ser conformado por estudiantes de distintas disciplinas en función de las necesidades del proyecto, donde ambos individualmente deberán cumplir con los requisitos del presente reglamento».-

**Res. N° 14** **14-07-16**

Artículo 1°.- AUTORIZAR a los agentes, que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, a manejar los vehículos oficiales pertenecientes a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.-

REPUBLICA ARGENTINA  
 PROVINCIA DEL CHUBUT  
**Secretaría de Ciencia, Tecnología  
 e Innovación Productiva**

**ANEXO I**



<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI N°</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTRUMENTO DE DESIGNACIÓN</b>
CORVALAN CARRO, María Noelia	25.459.552	Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.	Dec. N° 19/15
FORTI, Laura Liliana	26.592.266	Subsecretaria de Articulación Científica y Tecnológica.	Dec. N° 134/15
POLACCO, Sebastián	26.344.070	Subsecretario de Estrategias y Políticas Territoriales de Innovación Productiva.	Dec. N° 323/16
MEROÑO, Eduardo Alfonso	23.325.667	Director General de Coordinación Institucional	Dec. N° 679/16
RODRIGUEZ, Pablo Enrique	21.000.281	Secretario del Subsecretario de Estrategias y Políticas Territoriales de Innovación Productiva.	Dec. N° 672/16
KUZYZYN, Leopoldo Miguel	26.974.019	Secretario Privado de la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.	Dec. N° 680/16
HERNANDEZ, Marco Antonio	24.926.690	A cargo del Departamento de Despacho.	Dec. N° 289/12
ÁLVAREZ, Gabriel Alejandro	16.021.702	Director de Coordinación Administrativa y Personal.	Dec. N° 1783/12
RODRIGUES, Verónica Sonia	25.190.075	Equipo Técnico SCTeIP.	Resolución XXV N° 09/16
CHRISTIANSE, Mauricio Ezequiel	31.069.364	Director General de Políticas y Gestión en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.	Dec. N° 681/16
ABBONDIO, Federico Gabriel	31.625.712	Equipo Técnico SCTeIP.	Resolución XXV N° 12/16

14

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
 DESARROLLO URBANO**

**Res N° XVI-92 26-07-16**

Artículo 1°.- RECONOCER por razones humanitarias y atento al tiempo transcurrido, la licencia por atención de familiar enfermo establecido por el Artículo 18°, Anexo I del Decreto N° 2005/91, con goce íntegro de sus haberes, desde el día 18 de enero del año 2016 y hasta el día 29 de enero del año 2016, a favor al agente MEANA, Germán Daniel (M.I. N° 30.483.976- Clase 1983), cargo Inspector de Control Sanitario - Nivel II - Código 3 - 063 - Categoría 10- Agrupamiento Personal Técnico Administrativo- Programa 01- Actividad 07: Inspecciones, dependiente de la Dirección de Planificación y Desarrollo del Hábitat del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, conforme lo establecido por la Ley XXV N° 5.-

**RESOLUCIÓN CONJUNTA**

**MINISTERIO DE GOBIERNO Y MINISTERIO DE LA  
 FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL**

**Res. Conj. N° II-250-MG y  
 IV-114-MFyPS 01-08-16**

Artículo 1°.- Exceptuase el presente tramite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Adscribir en la Subsecretaría de Asuntos Municipales dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a la agente Marcelo Eduardo AMITRANO (DNI. N° 17.933.174 - Clase 1966), cargo Chofer, Clase III, del Plantel Básico del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.



Artículo 3°.- El Sectorial de Personal del Ministerio de Gobierno deberá remitir un informe mensual al Ministerio de la Familia y Promoción Social sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el Artículo anterior a efectos de la respectiva liquidación de haberes.

DADO EN LA SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CORCOVADO, DPTO. FUTALEUFU, PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS 01 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2016.

HÉCTOR ARIEL MOLINA  
Intendente

I: 04-08-16 V: 10-08-16

## ORDENANZAS

### MUNICIPALIDAD DE CORCOVADO

#### Ordenanza N°1064/16

En Corcovado a los 30 días del mes de Junio de 2016.

VISTO:

Los Artículos 9 y 10 de la Ordenanza 909/14.

y CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar la Comisión Municipal de Tierras prevista en la Ordenanza 909/14

Que las atribuciones de la misma están contempladas en la ordenanza 909/14 y sus Anexos.

Que esa comisión participara también en el Proceso de regularización de tenencia y uso de tierras Fiscales.

Por ello El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Corcovado en uso de las atribuciones conferidas por la ley XVI N° 46, sanciona la presente ORDENANZA

Artículo 1°.- Se procede a conformar la Comisión Municipal de Tierras de la Municipalidad de Corcovado de acuerdo con el artículo 10° de la Ordenanza 909/14, cuyos integrantes serán: La Sra. Toledo Laura Liliana (DNI: 30.666.347), por el Área de catastro; la Dra. Díaz Nora Ester (M.P E 208 T° II F° 9), Asesora Legal del Municipio; la Sra. Ojeda Jennifer Anahí (DNI: 31.636.629), por el Área de Producción; y los concejales Marín Leticia (DNI: F4.867.582) y Anido Rubén Ricardo (DNI: 20.892.254).-

Artículo 2°.- Cualquier modificación de los integrantes de la Comisión Municipal de Tierras se realizara mediante Ordenanza.-

Artículo 3°.- Además de las atribuciones conferidas en la Ordenanza 909/14, de la comisión Municipal de Tierras actuará en lo relacionado con regularización de tenencia y uso de las tierras fiscales del ejido municipal, cuando se presenten situaciones que merezcan un análisis interdisciplinario.

Artículo 4°: Comuníquese, Regístrese y cumplido archívese.

POR LO TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORCOVADO DON HECTOR ARIEL MOLINA CONFORME ESTABLECE LA LEY XVI N° 46, DE CORPORACIONES MUNICIPALES.

### RESUELVE:

ART. 1RO: TENGASE POR ORDENANZA N° 1064/2016 M.C LA PRESENTE,

ART. 2DO: COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE

#### Ordenanza N°1068/16

En Corcovado a los 30 días del mes de Junio de 2016.

VISTO:

La CONSTITUCION de la PROVINCIA del CHUBUT, Ley de Corporaciones Municipales de la Provincia del Chubut LEY XVI N° 46, la Ordenanza N° 1026/2015.

y CONSIDERANDO:

El saldo de las cuentas a pagar por compromisos contraídos por la Municipalidad de CORCOVADO con proveedores hasta el 10 de Diciembre de 2015 con saldos vencidos y vencimientos en el corto plazo; listado de cheques de pago diferido emitidos con vencimientos en el corto y mediano plazo; los sueldos y contribuciones sociales a pagar, El nivel de ingresos por recaudación de impuestos, tasas y servicios y coparticipación del corriente año.

Que las cifras mencionadas son provisorias y hay que adicionar los compromisos contraídos por otro tipo de deudas asumidas con organismos públicos,

Que es necesario garantizar la prestación de los servicios básicos del municipio a los vecinos y la continuidad de las obras públicas en ejecución cumpliendo con los compromisos asumidos por la Municipalidad de CORCOVADO.

Que es necesario continuar recreando la sustentabilidad financiera y adecuar los egresos a la realidad de las disponibilidades actuales e ingresos proyectados para los próximos meses y lograr el equilibrio económico financiero que permita ejecutar las tareas y servicios que son competencia material de la Municipalidad de CORCOVADO.

Que los importes en disponibilidades en Caja y Bancos a la fecha siguen siendo insuficientes para hacer frente a los compromisos asumidos y por consiguiente es absolutamente necesario evitar ingresar a un estado de cesación de pagos con los perjuicios que ello traería aparejados a toda la comunidad.

POR ELLO:

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE CORCOVADO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY XVI, N° 46 DEL DIGESTO JURIDICO PROVINCIAL, SANCIONA LA PRESENTE

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°.- Declaración de Prorroga. Prorróguese la Emergencia Económica, Financiera y Administrativa de la Municipalidad de CORCOVADO, declarada por la Ordenanza N° 1026/15 del día 21 de Diciembre del 2015,

hasta el día 31 de Diciembre del año 2016, con los alcances, limitaciones y características establecidas en la presente Ordenanza, siendo sus objetivos principales:

1. La contención del gasto público, garantizando la prestación de servicios
2. Mejorar el flujo de aportes al Municipio, por parte de los contribuyentes y otros estamentos del Estado Municipal.
3. Disponer la renegociación o rescisión de contratos y convenios por locación de obras o servicios vigentes a la fecha.
4. Realizar convenios de recaudación con contribuyentes para facilitar la misma.
5. Generar una eficiente política de recaudación, controlando adecuadamente las actividades que generan tasas o derechos que debe percibir la Municipalidad
6. Efectuar una revisión de las Ordenanzas Tributaria y Tarifaria en los aspectos vinculados a las necesarias readecuaciones.-
7. Asegurar la prestación de los servicios públicos y funciones esenciales del Estado Municipal.-

Artículo 2º.- Regístrese, Comuníquese y cumplido archívese.-

POR LO TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORCOVADO DON HECTOR ARIEL MOLINA CONFORME ESTABLECE LA LEY XVI N° 46, DE CORPORACIONES MUNICIPALES.

RESUELVE:

ART. 1RO: TENGASE POR ORDENANZA N° 1068/2016 M.C LA PRESENTE,

ART. 2DO: COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE

DADO EN LA SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CORCOVADO, DPTO. FUTALEUFU, PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS 01 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2016.

HÉCTOR ARIEL MOLINA  
Intendente

I: 04-08-16 V: 10-08-16

## REGITRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARÍA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO

#### REGISTRO N° 78180

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5542 SPG-2013/ 1525 IPV Y DU-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y

DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-

BERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO

ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 78181

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/07/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5966 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION

PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SESQUICENTENARIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 60,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 22-23-24-25-26-27/07/2015 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 77.760,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 78182

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6623 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION

PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONCURSO JEFE DEPARTAMENTO HOSPITALES

CHUBUT.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 72,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 25-26-27/08/2015 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.328,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 78183

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6627 SMEIP-2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO RIO MAYO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -  
\$ 84,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2015 IMPAR  
COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.144,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78184**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/  
08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6625 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.  
05/15 MDTYSP ADQUISICION  
INSUMOS INFORMATICOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 21 -  
\$ 68,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/08/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.568,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78185**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/  
08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6626 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION  
PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MASACRE DE  
TRELEW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -  
\$ 72,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2015 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.552,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78186**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/  
08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6475 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION  
PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CHUBUT INNO-  
VA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 19 -  
\$ 84,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 26-27-30-31/08/2015

IMPAR COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.152,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78187**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/  
2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6509 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION  
PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FESTIVAL  
GASTRONOMICO RAIZ.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$  
72,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/08/2015 CO-  
LOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.104,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78188**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/08/  
2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6724 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SEMINARIO CIENTI-  
CIA Y MEDIOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 20 - \$  
72,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 28-29-30-31/08/2015  
COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.040,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78189**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/  
2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6493 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - BOTADURA BAR-  
CO FLOTA AMARILLA PUERTO  
MADRYN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA  
CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$  
84,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/08/2015 IMPAR  
COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.144,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78190**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6489 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PUEBLO X PUEBLO ESQUEL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 84,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/08/2015 IMPAR COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.144,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78191**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6499 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA LAGO PUELO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 84,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/08/2015 IMPAR COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.144,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78192**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6540 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 02/15 CHD ADQ. SERVICIO TRANSPORTE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$ 68,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 10-11/08/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.264,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78193**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6481 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRATACION DIRECTA 35/07.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$ 68,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 27-28-29-30/08/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.896,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78194**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6565 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO GAIMAN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 84,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/08/2015 IMPAR COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.144,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78195**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6571 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INAUGURACIONES GAIMAN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 72,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/08/2015 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.552,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78196**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6582 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INAUGURACIONES RIO MAYO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 72,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2015 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.552,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78197**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6624 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 02/15 ME ADQUISICION ROPA DE TRABAJO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$ 68,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-26/08/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.264,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78198**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6774 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO CORSA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78199**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/07/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6042 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PUEBLO X PUEBLO LAGO PUELO - EL HOYO - EPUYEN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 70,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/07/2015 IMPAR COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.120,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78200**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6775 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMETO DEPORTIVO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78201**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6866 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - CANAL 12 NOTICIAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - TRELEW TV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. REPITE DE EMITE DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE LAS 23 HS. POR TRELEW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78202**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6867 SMEIP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - TRELEW TV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS LUNES DE 18 A 20 HS. POR TRELEW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78203**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6868 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL CLUB DE LOS FIERROS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - TRELEW TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MARTES DE 19 A 20 HS. POR TRELEW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78206**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6865 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - TRELEW TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR TRELEW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78204**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6869 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - SEAN ETERNOS LOS LAURELES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - TRELEW TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MARTES DE 21 A 23 HS. POR TRELEW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78207**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6874 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78205**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6870 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BASTA DE INTERMEDIARIOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - TRELEW TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES DE 19 A 20 HS. REPITE LOS LUNES A PARTIR DE LAS 16 HS. POR TRELEW TV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-

**REGISTRO N° 78208**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6875 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - VIDA BARRIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES A PARTIR DE LAS 19:30 HS. Y LOS DOMINGOS A PARTIR DE LAS 19:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78209**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6876 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-NOTICIERO 1º EDICION.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 13 A 14 HS. Y REPITE DE 18 A 19 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78210**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6507 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - 200 MI PRIMER EMPLEO ESQUEL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/08/2015 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78211**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6497 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - BOTADURA BARCO FLOTA AMARILLA PUERTO MADRYN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/08/2015 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78212**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6513 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FESTIVAL GASTRONOMICO RAIZ.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/08/2015 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.879,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78213**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6762 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO CULTURA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78214**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6783 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CHUBUT INNOVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 21 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/09/2015 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.353,80.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78215**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6479 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CHUBUT INNOVA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 21 - \$ 66,30.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-29/08/2015 C/UBI-  
CACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.353,80.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78216**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6877 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
SALUDABLE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA  
TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
LOS DIAS JUEVES DE 21:30 A 22:30 HS. POR  
MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO  
MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78217**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6878 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
NOTICIERO 2º EDICION.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA  
TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
LUNES A VIERNES A PARTIR DE LAS 21 HS. Y REPI-  
TE SEGÚN PLANILLA DE  
CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV  
DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78218**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6879 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
RESUMEN DE NOTICIAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA  
TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SE-  
GÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS  
POR MADRYN TV DE LA CIUDAD  
DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78219**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6880 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
DXTV.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA  
TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
LOS DIAS MARTES DE 22 A 23 HS. REPITE LOS  
MIERCOLES DE 14 A 15:30 HS. POR MADRYN TV  
DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78220**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6881 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
AMBITO PORTUARIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA  
TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
LOS DIAS VIERNES DE 22 A 23 HS. REPITE LOS  
SABADOS SEGÚN PLANILLA DE  
CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR MADRYN TV  
DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78221**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/  
08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6882 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-  
SIN HILO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA  
TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE  
LOS DIAS MIERCOLES A PARTIR DE LAS 22 HS.  
REPITE LOS JUEVES A PARTIR DE LAS  
14 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUER-  
TO MADRYN - CHUBUT.-



UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78222**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6883 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - TENGO UNA HISTORIA PARA CONTARTE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS LUNES A PARTIR DE LAS 22 HS. REPITE LOS MARTES A PARTIR DE LAS 16 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78223**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6901 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - BUEN DIA DIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78224**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6900 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - UNA BUENA MAÑANA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SABADOS DE 09 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78225**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6899 SMEIP-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78226**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2072 MCG-SM 2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PUBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78227**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1786 MCG-SM 2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PUBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78228**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6272 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78229**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5692 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78230**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4014 SMEIP- 2014 / 3396 IPV Y DU - 2014  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MUNICIPAL RIO MAYO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - OCTUBRE/2014.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78231**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6890 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MADRYN PATAGONIA NOTICIAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PATAGONIA - PUERTO MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 12 HS. POR FM PATAGONIA 105,5 DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 27.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78232**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6763 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO TURISMO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78233**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6634 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INAUGURACIONES RIO MAYO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2015 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78234**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6632 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MASACRE DE TRELEW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2015 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78235**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6633 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO RIO MAYO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2015 C/UBICACION.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78236**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6570 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO GAIMAN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/08/2015 C/UBICACION.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78237**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6575 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INAUGURACIONES GAIMAN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 66,30.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/08/2015 C/UBICACION.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78238**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6886 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- CAMINOS DEL VIAJERO - VIAJEROS DEL CAMINO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. BELLEZA Y FELICIDAD.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 20 A 20:30 HS. POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON -

CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78239**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6202 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- CAMINOS DEL VIAJERO - VIAJEROS DEL CAMINO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. BELLEZA Y FELICIDAD.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 20 A 20:30 HS. POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON -  
 CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78240**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6888 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78241**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6889 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- PATAGONIA ECONOMIA Y NEGOCIOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78242**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6873 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78243**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6871 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78244**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6872 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL QUINTO PODER.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78245**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6842 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.900,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78246**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6906 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - LA PURA Y FRANCA VERDAD.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. TERMOPILAS CONTENIDOS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR FM RAWSON DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78247**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6884 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78248**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6885 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MADRYN DE PIE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 10 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78249**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6904 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMA 100 FM RAWSON.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78250**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6909 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- EL BAUL DE LOS RECUERDOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMA 100 FM RAWSON.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78251**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6911 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- CHUBUT MI PROVINCIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMA 100 FM RAWSON.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78252**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5894 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO- SUPLEMETO TURISMO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78253**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5893 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - PERIODICO EL CORREDOR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78254**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5895 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO- ESPECIAL SESQUICENTENARIO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 60.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78255**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6956 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78256**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6957 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-

BERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78257**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6817 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78258**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6819 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA DE NOTICIAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78259**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6820 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78260**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6821 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS Y DOMINGOS SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78261**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6816 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78262**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6818 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRAVIATA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78263**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6822 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL MUNDO AL DIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78264**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6823 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78265**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6824 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-MIENTRAS DURE LA NOCHE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 00:30 A 06 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78266**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6825 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-DOS PAJAROS DE UN TIRO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:15 A 16:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78267**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6826 SMEIP- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-EL PORTAL DE LA MUSICA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 13 A 19:30 HS. Y DOMINGOS DE 13 A 18 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78268**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7135 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-DE TODO UN POCO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS DOMINGOS DE 00 A 06 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78269**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7136 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-DESPERTAR EN EL SUR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS Y DOMINGOS DE 07 A 08 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78270**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7137 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-VUELVO A SER YO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS DOMINGOS DE 08 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 34.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78271**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2814 SMEIP- 2015 / 1372 IPV Y DU-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78272**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6933 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78273**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6934 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CIUDAD ABIERTA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES DE 22:10 A 00 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78274**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/

08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6936 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA COMBINADAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES DE 20:30 A 21 HS. REPITE DOMINGOS A PARTIR DE LAS 20:30 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78275**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6939 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL CLUB DE LOS FIERROS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS JUEVES A PARTIR DE LAS 22 HS. REPITE LOS SABADOS A PARTIR DE LAS 21 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.500,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78276**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6935 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA FLASHES DE NOTICAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 17 HS. Y DE 18 A 21 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78277**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6937 SMEIP- 2015



DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-CIENTIFICO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS LUNES DE 20:30 A 21 HS. REPITE SABADOS DE 17 A 18 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78278**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6938 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-LA TARDE DE LOS CHICOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16:30 A 17:30 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78279**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6940 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-AGENDA CULTURAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78280**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6941 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-ETIQUETAME.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS DE 15 A 16:30 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.500,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78281**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6932 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-DIVISION DE NOTICIAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y DE 21 A 22 HS. REPITE DE 00:15 A 01:15 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78282**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6931 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-LA TRAMA INTERNA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS MIERCOLES A PARTIR DE LAS 20:30 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78283**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6930 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR

CANAL 9 DE LA CIUDAD DE  
COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78284**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2927 SMEIP- 2015 / 1472 IPV Y DU-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA 34 VIVIENDAS TRELEW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/04/2015 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78285**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4382 SMEIP- 2015 / 3489 IPV Y DU-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA DE VIVIENDAS EN ESQUEL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/06/2015 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78286**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3563 SMEIP- 2015 / 1943 IPV Y DU-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORROGA LIC. PCA. N° 03/15 EST. TRANSFORMADORA UR 2 - P. MADRYN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 4 - \$ 138,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/05/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.208,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78287**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3476 SMEIP- 2015 / 1831 IPV Y DU-2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA DE 27 VIVIENDAS SUTIAGA - TRELEW.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/04/2015 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78288**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7104 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 12/15 MIPYSP CONST. ESC. EN CORCOVADO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 138,00  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/09/2015.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.656,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78289**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7093 SMEIP- 2015  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INAUGURACIONES EPUYEN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/09/2015 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78290**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2015  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2922 SMEIP- 2015 /

1477 IPV Y DU- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - RECTIFICACION LIC. PCA. 06/15 48 VIVIENDAS PUERTO MADRYN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 5 - \$ 138,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/04/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.760,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78291**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3090 SMEIP- 2015 / 1859 IPV Y DU- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORROGALIC. PCA. 03/15 ESTACION TRANSFORMADORA SUR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 4 - \$ 149,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/04/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.384,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78292**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2447 SMEIP- 2015 / 1251 IPV Y DU- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRO LIC. PCA. 03/15 ESTACION TRANSFORMADORA Y LINEA MEDIA TENSION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 4 - \$ 149,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/04/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.384,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78293**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/03/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2385 SMEIP- 2015 /

1481 IPV Y DU- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENTREGA DE VIVIENDAS CUSHAMEN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/03/2015 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78294**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/03/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2221 SMEIP- 2015 / 1157 IPV Y DU- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 06-07/15 101 VIV. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PUERTO MADRYN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 5 - \$ 138,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-12/03/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.520,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78295**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7123 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MI PRIMER EMPLEO PUERTO MADRYN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/09/2015 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.920,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78296**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7096 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO EPUYEN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA

S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/09/2015 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78297**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7079 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FESTIVAL GASTRONOMICO RAIZ.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-04/09/2015 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$23.840,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78298**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7131 SMEIP- 2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MI PRIMER EMPLEO TRELEW.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 149,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/09/2015 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 78299**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/04/2015  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2015  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3004 SMEIP- 2015 / 3394 MIP Y SP-2015  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONTRATACION DIRECTA ADQ. DE 2 TRANSFORMADORES P/EL MAITEN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 3 - \$ 138,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-16/04/2015.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.656,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

---

# Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos A. Tesi a cargo del Dr. Jorge Laborda cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JORGE PAVERINI para que se presenten en autos: PAVERINI EDUARDO JORGE S/SUCESION AB-INTESTATO (Expte. N° 344 Año 2016).

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson 29 Julio de 2016.

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
 Secretario

I: 09-08-16 V: 11-08-16

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de LIENDO ARTURO, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Julio 27 de 2016

NANCY ARNAUDO  
 Secretaria

I: 09-08-16 V: 11-08-16 PROVINCIA DEL CHUBUT

---

**TRIBUNAL DE CUENTAS  
 EDICTO**

Por disposición de la Señora Presidente del Tribunal de Cuentas, Dra. Lorena CORIA se le hace saber a la Presidente: Sra. Nilda América TOLOSA y Vicepresidente: Sr. Esteban COLON que en autos N° 33.304, año 2015, caratulado: «COMUNA RURAL DE LAS PLUMAS S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2015» se ha dictado la Resolución N° 23/16, la que transcrita en sus partes pertinentes dice: «Rawson, (Chubut) 26 de febrero de 2016 ...Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, RESUELVE: Primero: Conminar a los entonces responsables de la Comuna Rural de Las Plumas, Presidente Actual: Sra. Nilda América TOLOSA (desde 17.12.15) y Vicepresidente actual: Sr. Esteban COLON (desde 17.12.15) a dar respuesta a la Nota N° 122/15 F3, dentro del término de quince (15) días que al efecto

se fija, bajo apercibimiento de proceder a la aprobación de las cuentas rendidas en forma correcta y formular cargo por el total de las rendidas en forma deficiente (art. 40° de la Ley V N° 71), sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran corresponder conforme los artículos 17° incisos m) y n) y 18° inc. c) de la Ley V N° 71, según corresponda. Segundo: Regístrese y notifíquese a los responsables.... Fdo. Dra. Lorena Viviana CORIA - Presidente; Cr. Osvaldo FRIC - Vocal; Cr. Sergio CAMIÑA - Vocal; Dr. Tomás Antonio MAZA - Vocal; Ante Mí: Dra. Irma BAEZA MORALES - Secretaria»

Publíquese por el término de tres (3) días.  
Rawson, (Chubut) 02 de Agosto de 2016

ROSAMARIA RISSO PATRON  
Prosecretaria  
Tribunal de Cuentas

I: 08-08-16 V: 10-08-16.

---

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
TRIBUNAL DE CUENTAS**

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Presidente del Tribunal de Cuentas, Dra. Lorena CORIA se le hace saber al Señor Guillermo ORDOÑEZ (DNI N° 12.041.376), que en autos N° 31.060, año 2012, caratulado: «COMUNA RURAL DE LAGO BLANCO S/ RENDICIÓN EJERCICIO 2012» se ha dictado del Acuerdo N° 291/16 TC, que en sus partes pertinentes dice: «Rawson, Chubut, 30 de julio de 2016.- VISTO: ... y CONSIDERANDO: ... ; Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS, ACUERDA: Primero: APROBAR las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre del Ejercicio 2012 Segundo: FORMULAR CARGO en forma solidaria de la siguiente manera: - Sr. Guillermo ORDOÑEZ (DNI N° 12.041.376) y ... por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 6.848,14) Tercero: Emplazar a los nombrados para que dentro del término de quince (15) días de notificados ingresen a la Tesorería General de la Provincia o giren a su orden como perteneciente a esta causa, la suma fijada en el artículo que antecede ... Cuarto: ... Quinto: Regístrese, cumplido o ejecutoriado que sea ARCHIVASE. Fdo. Dra. Lorena CORIA - Presidente; Cr. Sergio SANCHEZ CALOT - Vocal; Cr. Tomás Antonio MAZA - Vocal; Cr. Sergio CAMIÑA - Vocal;- Vocal; Ante Mí: Rosa María RISSO PATRON - Prosecretaria».

Publíquese por el término de tres (3) días.  
Rawson, (Chubut) 02 de julio de 2016

ROSAMARIA RISSO PATRON  
Prosecretaria  
Tribunal de Cuentas

I: 08-08-16 V: 10-08-16.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
EDICTO**

Por disposición de la Señora Presidente del Tribunal de Cuentas, Dra. Lorena CORIA se les hace saber a los Sres. David ÑANCUCHE (DNI N° 31.525.479) y Miguel Omar ANCAMIL (DNI N° 26.758.196) que en autos N° 33.305, año 2015, caratulado: «COMUNA RURAL DE LAGUNITA SALADA S/ RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2015» se ha dictado la Resolución N° 90/16, la que transcrita en sus partes pertinentes dice: «Rawson, (Chubut) 6 de julio de 2016 ... Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, RESUELVE: Primero: Conminar a los entonces responsables de la Comuna Rural de Lagunita Salada,... Ex Tesorero: Sr. David ÑANCUCHE y Presidente actual: Sr. Miguel Omar ANCAMIL a dar respuesta a la Nota N° 001/16 F3, dentro del término de quince (15) días que al efecto se fija, bajo apercibimiento de proceder a la aprobación de las cuentas rendidas en forma correcta y formular cargo por el total de las rendidas en forma deficiente (art. 40° de la Ley V N° 71), sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran corresponder conforme los artículos 17° incisos m) y n) y 18° inc. c) de la Ley V N° 71, según corresponda. Segundo: Regístrese y notifíquese a los responsables.... Fdo. Dra. Lorena Viviana CORIA - Presidente; Cr. Sergio SANCHEZ CALOT - Vocal; Cr. Sergio CAMIÑA - Vocal; Ante Mí: Rosa María RISSO PATRON - Prosecretaria».

Publíquese por el término de tres (3) días.  
Rawson, (Chubut) 02 de agosto de 2016

ROSAMARIA RISSO PATRON  
Prosecretaria  
Tribunal de Cuentas

I: 08-08-16 V: 10-08-16.

---

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
TRIBUNAL DE CUENTAS**

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Presidente del Tribunal de Cuentas Dra. Lorena Viviana CORIA se le hace saber al Sr. César TETTAMANTI (DNI N° 26.973.996) que en autos N° 34.429, año 2015, caratulados: «MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – S/Rendición de cuentas Ejercicio 2015», se ha dictado la Resolución N° 105/16, la que transcrita en sus partes pertinentes dice: «Rawson (Chubut), 15 de julio de 2016. VISTO: ...; y CONSIDERANDO: ... Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE: Primero: Conminar a los entonces responsables de la Municipalidad de Esquel... Ex Secretario de Hacienda Sr. César TETTAMANTI. ..., a dar respuesta al Informe N° 347/16-F3, dentro del término de quince (15) días que al efecto se fija, bajo apercibimiento de proceder a la aprobación de las cuentas rendidas en forma correcta y formular cargo por el total de las rendidas en forma deficiente (art. 40° de la Ley V N°

71), sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pudieran corresponder conforme los artículos 17° incisos m) y n) y 18° inc. c) de la Ley V N° 71, según corresponda. Segundo: Regístrese y notifíquese a los responsables..... - Dra. Lorena Viviana Coria-Presidente; Vocales Cr. Sergio Sánchez Calot y Dr. Tomás A. Maza; Ante mí: Rosa María Rizzo Patrón-Prosecretaria»

Publíquese por el término de tres (3) días.-  
Rawson, (Chubut), 03 de agosto de 2016.-

ROSA MARIA RISSO PATRO  
Prosecretaria  
Tribunal de Cuentas

I: 09-08-16 V: 11-08-16

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BOARI, NACIANCENO FRANCISCO para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: BOARI, NACIANCENO FRANCISCO S/Sucesión ab-intestato (Expte. 001830/2016).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Julio 5 de 2016.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 05-08-16 V: 09-08-16.

---

### EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SERRA TEXO RAUL JAIME mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Junio 10 de 2016.

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 05-08-16 V: 09-08-16

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 1 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso,

de la circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Laura R. Causevich, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ASENSIO ANTIÑIR, para que dentro del plazo de TREINTA días así lo acrediten, de acuerdo a lo ordenado en autos caratulados: «ANTIÑIR, ASENSIO S/Sucesión ab-intestato» Expte. 567/15.- Publiquense edictos por TRES días en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 28 de Junio de 2016.-

Laura R. Causevich  
Secretaria

I:08-08-16 V:10-08-16

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn a cargo del Dr. Luis Horacio MURES – Juez, Secretaría Interviniente, en los autos caratulados :»ZACCARELLO, Rubén Nahuel s/ Sucesión Ab-Intestato»(Expte. 250, año 2016) se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Rubén Nahuel ZACCARELLO, debiendo proceder a la publicación de edictos por el termino de Tres días(3) en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta (30) días acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-  
Puerto Madryn, Junio 28 de 2016.

GERMAN MASCARELL TRUANT  
Secretario

I: 09-08-16 V: 11-08-16

---

### EDICTO

La Directora de la Oficina Judicial, por disposición de la Sra. Juez Penal, Dra. Mariel Alejandra Suárez, hace saber que podrán presentarse en Unidad de Efectos Secuestrados, con domicilio en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, planta baja, los ciudadanos interesados en recuperar objetos secuestrados en causas judiciales por los delitos de hurto, hurto en grado de tentativa y robo en grado de tentativa, tramitadas entre los años 2008 y 2012, dentro del término de CINCO (5) días hábiles desde su publicación. Publiquense edictos por el término de DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en un diario de mayor circulación. Comodoro Rivadavia, 27 de Julio de 2016.

DRA. MARCELA FREILE  
Directora Oficina Judicial Com. Riv.

I: 09-08-16 V: 10-08-16

**CERRO SOLO S.A.  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARA**

Convocase a asamblea ordinaria a los accionistas de Cerro Solo S.A. para el día 30 de Agosto de 2016 las 19 hs en el local social de la calle Inmigrantes n° 57 de Trelew a efectos de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

SEGUNDO: Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.

TERCERO: Tratamiento de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2016.

CUARTO: Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por un período de tres ejercicios.

QUINTO: Actuación del Directorio.

Publíquese por cinco días.

Carlos Alberto Cipolletta  
Presidente

I: 09-08-16 V: 16-08-16

**GRAN VIA S.A.  
CONSTITUCION**

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Comunicase la constitución de GRAN VIA SOCIEDAD ANONIMA mediante escritura número 716 de fecha 19 de mayo de 2016, Folio 1.885, y rectificatoria número 849 de fecha 24 de Junio de 2016, Folio 2.284, ambas otorgadas por la Escribana Adscripta al Registro 48 del Chubut, Dra. Luciana RELLY.- ACCIONISTAS: Carlos Daniel BARRIOS DAPORTA, argentino, nacido el 07 de Septiembre del año 1975, casado, D.N.I. Número 24.730.672, CUIT N° 20-24730672-3, hijo de Héctor Oscar Barrios y de Martha Saravia Zambrana, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Fragata 25 de Mayo número 534 de la ciudad de Rada Tilly, Chubut, y Bertha SARAVIA ZAMBRANA, argentina naturalizada, nacida el 20 de Noviembre de 1951, D.N.I. 18.761.400, CUIT N° 27-18761400-2, comerciante, viuda, domiciliada en Avenida La Plata número 1.347 de esta ciudad.- PLAZO: NOVENTA y NUEVE (99) años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y aún en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería, civiles, de arquitectura, viales, hidráulicas, su infraestructura, de carácter público o privado.- b) Servicio de asesoramiento, organización y asistencia técnica; capacitación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. Publicar ó editar informes, revistas y libros referentes ó vinculados con la actividad.- c) Realización de mensuras, trabajos de topografía, proyectos, cálculos y planos; asesoramiento técnico y capacitación en los rubros cita-

dos.- d) Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción.- e) Ampliación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios, locales y cualquier otro tipo de inmuebles, ya sean propios y/o de terceros, públicos o privados, pudiendo tratarse asimismo de obras viales, de ingeniería, de arquitectura y sus respectivos proyectos.- f) Compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, elaboración; fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de bienes y productos, relacionados con su objeto.- g) Ejercicio de mandatos, de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes.- h) Importación y exportación de bienes elaborados o no y materias primas.- Realización de trámites en la Aduana, permisos de embarque, cumplidos de embarque, autorizaciones, puestas a bordo, gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o su continuadora legal.- A tales fines, la Sociedad así constituida, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes y este Contrato.-

CAPITAL: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00), representado por MIL (1.000) acciones de PESOS CIENTO (\$ 100,00) valor nominal cada una, ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, con derecho a un voto por acción.- El accionista Carlos Daniel Da Porta Barrios la cantidad de OCHOCIENTA (800) acciones y la señora Bertha Saravia Zambrana la cantidad de DOSCIENTAS (200) acciones.- ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: Directorio, compuesto por un número de miembros que fijará la Asamblea, entre mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES EJERCICIOS.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de Abril de cada año.- DIRECTORIO un Director Titular y un Director Suplente: Presidente: Carlos Daniel BARRIOS DAPORTA.- Director Suplente: Bertha SARAVIA ZAMBRANA.- SEDE SOCIAL Y FISCAL: Avenida Rivadavia número 985 Piso 6° Departamento «D» de Comodoro Rivadavia, Chubut.- La Sociedad prescinde de sindicatura.

Dr. SAÚL ACOSTA  
Inspector General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 09-08-16.

**EDICTO**

**CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO  
ESTACIÓN DE SERVICIO GAIMAN S.R.L.**

Por disposición de la Señora Inspectora de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto correspondiente a la Cesión, Venta y transferencia de cuotas sociales de «ESTACION DE SERVICIO GAIMAN S.R.L.», como así también la renuncia de socio gerente.-

**Fecha de Instrumento:** 15 de Junio de 2016.-

**Datos del socio cedente:** THOMAS, OSCAR YOUNGER, de 82 años de edad, argentino, comerciante, con Documento Nacional de Identidad N° 7.321.282, CUIT: 20-07321282-1, casado en primeras nupcias con LORENZO, Cándida, domiciliado en calle Eluned Margan n° 91 de la localidad de Gaiman, Provincia del Chubut.-

**Datos de los cesionarios:** ROGERS, DIANA MIRIAM, argentina, soltera, de profesión mandataria del automotor, nacida el 07 de Febrero de 1981 en Gaiman, Provincia del Chubut, con Documento Nacional de Identidad N° 27.977.503, CUIL: 27-27977503-7, domiciliada en Avda. Eugenio Tello n° 640 de la localidad de Gaiman, Provincia del Chubut; y ROGERS, TATIANA MARÍA, argentina, soltera, de profesión mandataria del automotor, nacida el 22 de Agosto de 1978 en Gaiman, Provincia del Chubut, con Documento Nacional de Identidad N° 26.772.884, CUIT: 23-26772884-4, domiciliada en Avda. Eugenio Tello N° 482 de la localidad de Gaiman, Provincia del Chubut.-

**Cesión de Cuotas sociales:** el socio THOMAS, OSCAR YOUNGER, en adelante EL CEDENTE, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee, es decir ochocientas (800) cuotas de Pesos Un mil (\$1.000,00) el valor de cada una, lo que totaliza un valor nominal de Pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000,00), a favor de: ROGERS, DIANA MIRIAM, en adelante LA CESIONARIA, cuatrocientas cuotas (400) de Pesos Un mil (\$1.000,00) el valor de cada una, que representan un valor nominal de Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000,00); y a favor de ROGERS, TATIANA MARÍA, en adelante LA CESIONARIA: cuatrocientas cuotas (400) de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) el valor de cada una, que representan un valor nominal de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000,00).- Como resultado de la presente cesión, se modifica la Cláusula CUARTA, la que quedará redactada de la siguiente forma: «CUARTA: El Capital Social asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL, (\$ 1.600.000,00) representado por 1600 (un mil seiscientos) cuotas sociales de valor PESOS UN MIL cada una (\$ 1.000.-), que los socios suscriben en su totalidad, integrando en este acto el CIENTO POR CIENTO (100 %), o sea la cantidad de PESOS: UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL (\$ 1.600.000,00) en especie, de acuerdo al siguiente detalle: ROGERS, RUBÉN ALBERTO: ochocientas cuotas (800) de valor PESOS UN MIL cada una (\$ 1.000.-), naturaleza del aporte: en especie; modalidad: integración total; porcentaje: cincuenta por ciento (50%), monto de la integración: PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000,00.-); ROGERS, DIANA MIRIAM: cuatrocientas cuotas (400) de valor PESOS UN MIL cada una (\$1.000.-), naturaleza del aporte: en especie; modalidad: integración total; porcentaje: veinticinco por ciento (25 %), monto de la integración: PESOS CUATROCIENTOS MIL ( \$ 400.000,00.-); ROGERS, TATIANA MARÍA: cuatrocientas cuotas (400) de valor PESOS UN MIL cada una (\$1.000.-), naturaleza del aporte: en especie; modalidad: integración total; porcentaje: veinticinco por ciento (25%), monto de la integración: PESOS CUATROCIENTOS MIL ( \$ 400.000,00). La integración se efectúa en especie conforme surge del Estado de Situación Patrimonial confeccionado por el

Contador Público Nacional Osvaldo Rubén Puerta, inscripto en T° 1 F° 178, certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut, que se adjunta al presente, el que contempla en su anexo el inventario de los bienes valuados a precios de mercado.»

Modificación de la cláusula Novena del Contrato Constitutivo: El Señor THOMAS, OSCAR YOUNGER renuncia a su cargo de socio gerente, por lo que las actividades de administración y gerencia recaen en su totalidad sobre el Sr. ROGERS, RUBÉN ALBERTO. Como consecuencia de la presente modificación, la cláusula Novena de Administración y Representación, quedaría redactada de la siguiente manera: «NOVENA: la administración de la sociedad estará a cargo del socio ROGERS, RUBÉN ALBERTO, quien revestirá el cargo de socio gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y con derecho a uso de la firma social. Podrá realizar todos los actos y gestiones que requiera el giro de la sociedad, con el alcance previsto en este contrato, en la Ley General de Sociedades y modificatorias.»

DRA. MARLENE DEL RIO  
Jefa del Registro Público  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 09-08-16.

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA) N° 22/16

Expediente N°: 024-99-81728694-8-123

OBJETO: CONTRATACIÓN DE LOSTRABAJOS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE EDIFICIOS DE LA PROVINCIA DE CHUBUT- JEFATURA REGIONAL SUR II

Presupuesto Oficial Total: \$ 33.815.444,23.-

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 338.154,44.-

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS:

Página de internet de ANSES <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera> hasta las 24 hs. del día 02/09/16.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitan en: Dirección de Contrataciones, sita en Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) C.A.B.A. hasta el día 02/09/16 de 10:00 a 17:00 hs. y/o Jefatura Regional Sur II, Cmte. Luis Piedrabuena N° 368 (C.P. 9400) Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz hasta el día 02/09/16 de 08:00 a 14:00 hs.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Jefatura Regional Sur II Hasta el día 20/09/16 a las 10:30 hs.

ACTO DE APERTURA:

Jefatura Regional Sur II El día 20/09/16 a las 11:00 hs.

I: 08-08-16 V: 29-08-16



**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

**LICITACION PÚBLICA Nº 01/2016**

OBRA: «POLIDEPORTIVO NORTE- TERMINACIÓN DE ESPACIOS EXTERIORES».-

UBICACIÓN: CALLES EDWIN ROBERTS Y LEZANA- BARRIO LA LAGUNA- CIUDAD DE TRELEW

**AVISO DE LICITACIÓN**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 9.380.773,72).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 93.807,73).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 28.533.186,73.-) (Sección Arquitectura).

PLAZO DE OBRA: CIENTO VEINTE DÍAS (120 días)

CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA: 31 DE AGOSTO DE 2016.

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA Nº 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO - S.P. de O. y S.P.-MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA Nº 390 2º PISO - TRELEW CHUBUT.-  
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA Nº 390 PLANTA BAJA - TRELEW (CHUBUT).-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA Nº 390 TRELEW HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA.-

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

COORDINACIÓN DE OBRAS.-

PROGRAMA OBRAS POR CONTRATO.-

I: 04-08-16 V: 10-08-16

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2015**

**a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día

M 16 \$ 8

2. Número atrasado

M 19 \$ 9,50

3. Suscripción anual

M 1560 \$ 780

4. Suscripción diaria

M 3432 \$ 1716

5. Suscripción semanal por sobre

M 1716 \$ 858

**b) Publicaciones.**

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros

M 36 \$ 18

2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas

M 972 \$ 486

3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios

M 624 \$ 312

4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera

M 1248 \$ 624

5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo

M 972 \$ 486

6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)

M 1248 \$ 624

7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura

M 1248 \$ 624

8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios

M 122 \$ 61

**Nota:** Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

**Artículo 50º-** Fíjase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.